

lugar donde estaba la yglesia (é) ymagen." Destituida de fundamento habría sido tal pretension, si nuestra Guadalupana hubiera sido cópia de la de Extremadura. Cualquiera Imágen, ántes como hoy, lleva el nombre de su original.

Más no es esto lo que quiso entender el anotador al fijar sus manecillas, y sale con una cosa sumamente curiosa. Anotando el mismo pasaje que habla del P. Huete, despues de transcribir el texto de Talavera, prosigue así: "El Padre Huete olvidaba esto (lo dicho por el expresado Talavera) y queria que (el Santuario) se llamara Tepeaquilla, ciudad de Nueva España, etc." ¿Qué cosa más original que esto? ¿Cómo podía olvidarse aquel religioso de lo que cuarenta y un años despues, 1597, publicó el historiador de la Virgen de Extremadura? El olvidadizo fué el anotador, y olvido reprehensible en quien escribe para el público. No tuvo presente que las palabras del P. Huete constan en documento fehaciente, y que este religioso hablaba con los contemporáneos que, como él sabian muy bien que la ermita del Tepeyac no había sido dedicada á la Guadalupana de España. Fáltóle el criterio necesario para pensar que digno de más crédito era el que hablaba en México en circunstancias en que, si la bendita Imágen Mexicana fuera cópia de la Española, lo hubiera expresado con toda claridad, que el que escribía á más de dos mil leguas de cosas de Nueva España.

No por esto dudamos de que en la ciudad de México hubiera algun altar, alguna efigie de Nuestra Señora de Guadalupe de España. Dada la devocion que la órden de San Agustin tenía en otras partes á esta Virgen, verosímil es que en su convento de la Capi-

tal del Nuevo Mundo la veneraran. Nosotros hemos visto unos fragmentos de papeles antiguos que hablan de un pleito que hubo por 1584 sobre una capellania de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE ESPAÑA. Estas palabras, expresadas así con toda claridad en dichos fragmentos, evidencian que los de aquella época no confundían la Imágen Mexicana con la Española, sino que las tenían por absolutamente distintas.

Siendo esto así, ¿cómo quiere el contrincante que el P. Talavera mencionara siquiera la Aparicion de Nuestra Guadalupana, cuando en el texto citado no se refiere á ella? Tratando, como trataba aquel autor de todo lo referente al Santuario de Extremadura, está por demas el numerarlo entre los que, en concepto de dicho contrincante, debían de hablar del origen celestial de la devocion predilecta de los mexicanos.

### XXXI.

### TEXTO.

".....Daza chronista franciscanorum in suâ Historiâ 1611; Ægidius Gonzalez Dávila item regalis chronista in "Indiarum ecclesiarum teatro" 1649, ambo Ri. Di. Zumarraga vita scripserunt sed ibi etiam Apparitionem omiserunt. Certum est quod P. Luzuriaga apud "Dominae de Aranzazu historiam" in praedicti praesulis vitae eam retulit, sed quia an. 1686 edita fuit. (Pág. cit.)

Daza, cronista de los franciscanos, en su Historia 1611; Gil Gonzalez Dávila, cronista real, en su "Teatro de las Iglesias de Indias," uno y otro escribieron la vida del Rmo. Sr. Zumárraga, pero omitieron también ahí la Aparicion. Es cierto que el P. Luzuriaga en la "Historia de Nuestra Señora de Aranzazu" la refiere en la vida del mencionado obispo; pero porque fué publicada hasta el año de 1648.

## CONTESTACION.

Escribiendo el M. R. P. Daza en el periodo del *re-cate*, debió dar á la prensa la biografía del V. Zumárraga, tal como se había publicado ya; sin exponerse á que no se diese á luz su historia por faltar al *silencio*.

El autor de los aditamentos, con aquella su erudicion antiguadalupana, siempre queriendo exceder al autor del anónimo latino, presenta otra dificultad. "Este mismo autor (el P. Daza), son sus palabras, dió á luz en esta Real Villa (de Madrid) en 1621 el "Libro de la Purísima Concepcion de la Madre de Dios," en el capítulo IV, pág. 43 dice: "y el santo fray Juan de Zumárraga, provincial desta Santa Provincia de la Concepcion y arzobispo de México, fué gran predicador de este mysterio, y deutissimo del." En buena lógica no cabe, que con esto quiera entenderse que era de la Guadalupana, como erroneamente lo deduce el apologista Conde y Oquendo, núm. 496; pues entónces lo serían los franciscanos que este Padre cita ántes y despues. (Aditamentos, pág. 79.)"

## CONTESTACION.

Esto se llama no entender al insigne Conde y Oquendo, honra de las letras patrias. Dice este gran humanista: "No debe hacer fuerza que todo el que elogia la Concepcion de María, hable tambien de la Guadalupana de México; porque ÉSTA SE LLAMA EN ESPAÑA LA CONCEPCION DE MÉXICO, POR MUCHAS RAZONES; DE DONDE NACE QUE LOS QUE HAYAN TRATADO DE AQUEL MISTERIO, HAGAN CONMEMORACION DE LA

APARICION DE NUESTRA IMÁGEN DE GUADALUPE. O lo que es lo mismo, que los franciscanos de otras naciones, concretaban sus cultos á la Inmaculada, en la Imágen generalmente conocida con este nombre, y figurada como se venera en toda la cristiandad; en México concretada estaba la devocion al mismo Misterio en la Virgen Santísima del Tepeyac. De esto nadie podrá dudar, sabiéndose como se sabe que el título de Nuestra benditísima Imágen fué desde el principio "Madre de Dios;" y que con este mismo título nombraba el V. Zumárraga, segun se puede ver en su testamento, la Inmaculada Concepcion.

Tan lógico fué nuestro Conde y Oquendo al hallar alusion al Prodigio del Tepeyac en el texto del M. R. P. Daza, que el M. R. P. Fr. Pedro de Alva y Astorga en su clásica obra "*Militia contra malitiam*, publicada en 1663. Verb. Joan. de Zumárraga no vaciló en dar en un mismo párrafo el texto de aquel auter y la noticia del Lic. Miguel Sanchez sobre la Maravillosa Aparicion. Dice así: "Joanes de Zumarraga Ordinis Minorum et Archiepiscopus mexicanus hispanus, fuit assiduus predicator mysterii immaculatae conceptionis Dei genitricis Mariae. Ita Antonius Daza in tract. de Concept. cap. 6, fol. 43. a tergo. Item in historia dominae nostrae de Guadalupe civitatis Mexicanae dicitur quod ipsi Archiepiscopo et aliis circumstantibus ostensa fuit IMAGO IMMACULATÆ CONCEPTIONIS MIRACULOSÉ EXARATA VEL DEPICTA in pallio (quod patrio sermone vocatur manta) cujusdam Joannis Didaci indi, de qua agit latè Michael Sanchez in sua historia impres. 1648. in cuarto."

Cuando dos cosas unidas se hallan en un párrafo, y párrafo escrito por la pluma de un Alva y Astor-

ga, no solo no hay incompatibilidad entre ellas, sino que la una explica la otra. Atravesando Daza el período de recato, que por decirlo así rompió dicho Alva y Astorga, lo que solo era alusion en uno, lo mencionó expresamente el otro; esto es, Alva y Astorga interpretó la mente de Daza. Fúndase esta interpretacion en que los grandes actos de devocion, como la del V. Zumárraga á la Inmaculada, fuerza es que tuvieran grandes monumentos. ¿Cual es nuestro caso? La Madre de Dios de Guadalupe ante la cual predicaba la Inmaculada Concepcion.

Insiste tanto en esto el mismo Alva y Astorga que en la columna 1061 de la obra citada dice: "Michael Sanchez, Presbyter Hispanus, in lib. Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe milagrosamente aparecida en la ciudad de México, etc., ad finem libri inquit: Ad maiorem gloriam Dei, EJUSQ' GENITRICIS MARIE SEMPER VIRGINIS SINE LABE CONCEPTÆ, ETC. Item, in ultima Apparitione, fol. 30 adducit depictam IMAGINEM IMMACULATÆ CONCEPTIONIS VIRGINIS MARIE, ut comuniter depingi solet, quae miraculosè apparuit in pallio cujusdam indi Joannis Didaci, quam coram multis ostendit D. D. Joanni de Zumárraga Archiepiscopo Mexicano. Lib. impress. in civitate Mexicana 1648 in 4."

### XXXII.

#### Sigue la Contestacion.

Es verdad que Gil Gonzalez Dávila en su "Teatro de las Iglesias de Indias," biografía del V. Zumárraga, nada dice sobre la Maravillosa Aparicion de la Santísima Virgen de Guadalupe; pero no es cierto lo

que dice el autor de los aditamentos que "á pesar de tratar tambien (dicho Gonzalez Dávila de las iglesias, conventos y ERMITAS, LA DEL TEPEYAC NO LA CITA PARA NADA." Esta es una mentira de las más solemnes. Lea el adicionador el mismo "Teatro Eclesiástico," biografía del Illmo. y Rmo. Sr. Manzo y Zúñiga, y las obras de este Prelado, donde hallará estas palabras del citado Gonzalez Dávila: "Reparò á su costa la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y fundó casa, para que se albergasen los que iban en romería."

Juzgòse tan importante este dato en favor de la santa causa Guadalupana, que el M. R. P. Fr. Matías Alonso, en la Crónica Seráfica de la Santa Provincia de la Purísima Concepcion, al tratar en extenso de la Maravillosa Aparicion, lib. II, cap. LIX y LX, no vacila en mencionar á Gil Gonzalez Dávila entre los autores que consultó. Al evacuar esta cita nos dá aquel gran cronista una buena leccion sobre el modo de utilizar la filosofia en los estudios históricos. Meditando sin duda alguna en el íntimo enlace que hay entre el dato del "Teatro de las Iglesias de América," y lo escrito en las relaciones del Prodigio, dedujo que las palabras de Gonzalez Dávila equivalían á una historia. Dar noticia de la reparacion de una ermita, hablar en seguida de la fundacion de casa para que se albergasen los que iban en romería, es lo mismo que dar por sabida la existencia de un Santuario á que afluían grandes multitudes. Mencionar solamente entre tantas obras como llevaría al cabo durante su pontificado el Illmo. Sr. Manzo y Zúñiga, la santa Casa del Tepeyac, equivale á tener esta por una de las más célebres devociones de la cristiandad. Siendo ademas el historiador [cronista real, cualquiera